



Decanato de Asuntos Administrativos
OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

BOLETÍN DE ALERTA #2

“Timely Warning”
Año 2016

En el campus Áreas adyacentes al Campus

DELITO	Violencia Doméstica (Violencia de Parejas)
FECHA	26 de septiembre de 2016
FRECUENCIA	Varios incidentes
LUGAR	Edificios 600 y 800. Mensajes de texto y redes sociales.
DESCRIPCIÓN DE LOS SOSPECHOSOS	Reporta la víctima varios incidentes de agresión física y verbal y amenazas a través de mensajes de texto y redes sociales por parte de su ex pareja.

ADVERTENCIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Se activa la Política y Protocolo para la Prevención e Intervención en casos de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón (Cert. 38 2008-2009).
- ✓ Intervención del Comité de Emergencia, conforme al protocolo.
- ✓ Si es víctima de violencia de pareja, agresión sexual o acecho, repórtelo a la Oficina de Seguridad y Vigilancia, Departamento de Consejería y Orientación o a la Policía de Puerto Rico.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Oficina de Seguridad y Vigilancia 787-993-8898
Si su vida está en peligro 9-1-1

Germarie Cosme Fernández-Miranda
Directora
Oficina de Seguridad y Vigilancia
27 de septiembre de 2016

El Boletín de Alerta es requerido por la **LEY FEDERAL JEANNE CLERY ACT** para informar a la comunidad universitaria sobre los actos delictivos ocurridos en el campus y sus alrededores, con el fin de tomar medidas preventivas y de seguridad.
WWW.CLERYCENTER.ORG

